

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Cordoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Cordoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 22 de Junio de 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial

Córdoba 22 de Junio de 1864.

Llamamos toda la atención de nuestros lectores hacia el artículo de la *France* que insertamos a continuación. Es este uno de los periódicos que más fielmente interpretan los pensamientos del gobierno imperial, y por consiguiente sus apreciaciones tienen grande y merecida importancia. La *France* declara que es imposible observar una conducta más desinteresada y más caballerosa que la que España ha observado en el Perú; declara también que los gobiernos de Francia e Inglaterra no se mezclarán para nada en este incidente, y manifiesta que perseverando España en su actitud firme y conciliadora, restablecerá su legítima influencia en la América meridional, poniendo término a los insultos y a las vejaciones de que son víctimas nuestros compatriotas. Es inútil comentar ese notable artículo, y debemos felicitarlos porque así la prensa francesa como la inglesa hacen justicia al leal proceder de la nación española.

Hé aquí el artículo de la *France*. Las diferencias que han surgido entre España y el Perú merecen por todos conceptos llamar la atención pública. Hé aquí como determina la situación de España el *Monitor* de la tarde (aquí copia la *France* un párrafo del *Monitor*, que está tomado casi literalmente de la nota de los señores Pinzon y Salazar) y después añade. Podemos completar las noticias que da el periódico oficial presentando bajo su verdadero punto de vista los diversos incidentes posteriores a la ocupación española. Es difícil darse idea de los tristes procedimientos empleados por las autoridades peruanas para apoderarse de la persona del Sr. Salazar y Mazarredo.

Primero tuvieron la pretensión de coger a su secretario Sr. Ceruti estando a bordo del vapor inglés *Danville*, mientras que el Sr. Mazarredo se encontraba a bordo de la fragata *Leander*. Fue preciso toda la firmeza del comodoro Harvey, que amenazó bombardear a la escuadra peruana, para impedir este doble atentado. Parecerían increíbles los peligros que arrojó el comisario español seguido por comisarios peruanos en su viaje desde el Callao a Panamá, si no se supiera que las repúblicas hispano-americanas desprecian los principios más elementales del derecho de gentes.

En Panamá, una banda de negros comprados por agentes del Perú a 25 duros por cabeza, se reunieron delante de la casa de M. Zeltmer, cónsul de Francia, donde suponían que

se había refugiado el Sr. Salazar. Después de prorumpir en insolentes voces destruyeron el escudo de armas, rompieron a pedradas los cristales y ultrajaron la bandera francesa, sin que la policía, previamente advertida, hiciera la menor tentativa para prevenir o reprimir tales atentados.

Estos excesos, en virtud de los cuales el cónsul pidió que se presentaran allí buques franceses para impedir la polución blanca. Es de esperar que obtendremos reparación sin recurrir a la fuerza, y que las autoridades de Panamá no se harán cómplices de los emisarios peruanos. Merced al celo de M. de Zeltmer y de los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos, el Sr. Mazarredo, reducido a atravesar el istmo en un wagon tirado por negros que la compañía le proporcionó, pudo ganar el puerto de Golón, donde se embarcó a bordo del buque inglés *Solent*. Estos detalles no son para que la Europa se interese en favor del Perú.

Los gobiernos de Francia e Inglaterra no se inmiscuirán seguramente en este conflicto, mucho más cuanto que la conducta de los agentes españoles ha sido hasta el día de las mas honrosas y de las más desinteresadas. Han llevado su generosidad hasta el exceso, puesto que los cargamentos de guano continúan como antes, y no han señalado derecho sobre la exportación. En virtud de los contratos existentes entre las compañías y el gobierno peruano, en Lima percibe este último los derechos que devenga, y en las islas únicamente se toma nota del número de toneladas embarcadas.

Los agentes españoles nada alteraron estos contratos, cuyo plazo de duración es de cuatro años, y las compañías verificarán sus pagos como hasta aquí en las cajas del gobierno peruano en Lima. Era imposible mostrar mayor desinterés ni mayor caballerosidad. Lo que España ha querido con la ocupación de las islas Chinchas, es herir al gobierno peruano en su propio crédito, y ha conseguido su objeto, puesto que de un empréstito de diez millones de pesos que este quería contratar, solo ha obtenido 300,000. España no reporta ningún beneficio inmediato con la ocupación, pero guarda las islas Chinchas como una prenda de la cual no se desprenderá hasta obtener una satisfacción completa y terminante. Perseverando en esta firme y conciliadora actitud, restablecerá su legítima influencia en la América Meridional, y pondrá un término a los insultos de que frecuentemente han sido víctimas sus súbditos.

CORTES.

CONCLUSION DE LA SESION DEL 18. Senado.

El Sr. Sanchez Silva contestó que si el Sr. Rivas no había percibido asignación ninguna como comisionado en Cortes, otros la habían cobrado como conforme a fuero, y que si no había votado él los impuestos generales del Estado, otros de sus compañeros los habían votado; y que el abstenerse de votar no prueba nada, pues cuando se pertenece a una Cámara se viene a ella para votar si nó, y aceptar lo que la mayoría decide.

El señor Rivas rectificó brevemente. El general Lersundi dijo que él era senador del reino, y no de las provincias Vascongadas; y que, por consiguiente, no se creía obligado a hacer dimisión; pero que quisiera que el Senado le hiciera alguna indicación sobre este punto, porque desde luego renunciaría su puesto si no era compatible con sus deberes de honor.

El Sr. Sanchez Silva dijo que cuando se votó el sistema tributario los senadores eran elegidos por las provincias y no por la corona, y por consiguiente los senadores que votaron este sistema tributario y que eran nombrados por las provincias Vascongadas representaban dichas provincias; pero que después de haberse organizado de manera distinta la alta Cámara, los senadores nombrados por la Corona como el Sr. Lersundi, no se encuentran en el mismo caso que los que eran elegidos por las provincias. A pesar de esto, dijo el Sr. Sanchez Silva que él no consideraba conveniente abstenerse de votar en ninguna cuestión.

El Sr. Mon, presidente del Consejo, dijo que para el gobierno no hay más nacionalidad que la nacionalidad española; que para él todas las provincias son iguales; que no es exacto que las provincias Vascongadas no paguen impuestos, puesto que les abonan e invierten conforme a una ley especial, que establece en favor de ellas algunas excepciones; que bajo este concepto, uno de los impuestos que abonan es el de culta y clero, que el gobierno sabía cuanto ha dicho el Sr. Sanchez Silva, pues tiene muy estudiada esta cuestión, sobre la cual se están haciendo trabajos desde el año 1844; que la discusión promovida por el Sr. Sanchez Silva no había producido cargo alguno contra el gobierno, ni contra la legalidad actual; y en cambio, como previa el gobierno, se ha dado lugar a un debate apasionado, escitándose el espíritu de provincialismo, tan perjudicial a la unidad de la nación; que los senadores y diputados vascos, al abstenerse de votar los impuestos, obedecían a motivos pueriles, pues tenían el mismo derecho que los demás senadores y diputados a votar todas las leyes que el gobierno dijera y cumpliría en todas sus partes la ley de 1859,

que ninguno de los derechos que asisten a cada una de las provincias españolas serian desconocidos por el gobierno y que oportunamente cuando el gobierno creyese llegada la ocasión oportuna, presentaría a las Cortes el proyecto de ley que se anunciaba en el art. 2.º de la ley del 59 para que las Cortes, de acuerdo con el gobierno, pusiesen término a la cuestión que se debate hoy sin que pueda producir resultados provechosos.

Rogó por último al Sr. Egana que retirase la súplica que había dirigido al gobierno respecto a como se trata a los periódicos de las provincias Vascongadas, pues se expresaba en términos que él no debía repetir en el Senado.

El Sr. Sanchez Silva dijo que como su ánimo no era hostilizar al gobierno retiraba su enmienda.

El Sr. Lersundi manifestó que los senadores y diputados de las provincias Vascongadas no habían votado las leyes de presupuestos para quitar todo pretexto de censura a los enemigos de los fueros, y esto no era motivo pueril ni liviano.

El Sr. Mon dijo que él creía era un motivo de excesiva susceptibilidad; pero que si ofendía a los vascos, que lo calificase de pueril, no tenía inconveniente en retirar la palabra.

El Sr. Egana manifestó que él no había pedido respecto a la prensa vascongada más que se corrigieran algunas irregularidades que cometían los empleados subalternos.

Retirada la enmienda del Sr. Sanchez Silva se leyó la que firmaba el Sr. Aldamar y otros senadores vascos, y pidió la palabra para defenderla el Sr. Aldamar.

El Sr. Mon manifestó que lo que había dicho al leerse la enmienda del Sr. Sanchez Silva tenía que repetir ahora; que si consideraba conveniente entrar en este debate, lo mismo creía que era poco oportuno continuarlo.

El Sr. Lersundi quiso hablar como firmante de la enmienda para una cuestión previa, pero no se le permitió el señor presidente.

El Sr. Aldamar empezó su discurso diciendo que retiraría su enmienda si el Senado le dijera que no había influido en su ánimo el discurso del Sr. Sanchez Silva, o si supiera que al discurso de este orador no se daba importancia; pero que no sabiéndolo, tenía que defender la enmienda para contestar a los cargos del Sr. Sanchez Silva.

Elogió las virtudes de los antiguos y modernos vascos.

Explicó por qué se encuentra en escritores de la antigüedad que los vascos veneraban la cruz antes de la venida de Jesucristo.

Leyó diferentes artículos del fuero de Vizcaya para probar las excepciones que tienen los vascos.

Explicó como se habían unido las provincias Vascongadas a España, é hizo una

minuciosa historia de las fueros hasta el reinado de los Reyes Católicos; teniendo que suspender su discurso por haber pasado las horas de reglamento.

Se leyeron los dictámenes de comisiones, y se levantó la sesión.

Erán las cinco y media.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 19 publica la ley sobre enajenación de terrenos o pequeñas parcelas desamortizables que no puedan formar solares ordinarios; cuyos terrenos, como los que proceden de caminos abandonados, deberán enajenarse por el precio de tasación pagado de presente, siendo preferidos para la adquisición los propietarios colindantes en la forma que establece la instrucción que ha de formularse para la ejecución de esta ley.

También publica la ley sobre desamortización de la pólvora y enajenación de las fabricas de salitre, azufre y pólvora que poseen el Estado, exceptando las fabricas civiles que se consideren necesarias para el servicio de guerra que serán entregadas al departamento del ramo. Desde 1.º de enero próximo, la fabricación de pólvora será libre, sujetándose al pago de los derechos de contribución y arancel que la misma ley señala y las generales de policía urbana.

Ha sido declarado cesante D. Serafín Hernández, segundo jefe del departamento de emisión, tenedor del gran libro de la Dirección general de la Deuda, y en su lugar ha sido nombrado, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, D. Nicolás Muñoz y Salva, que lo es tercero del mismo departamento.

Aldaldia constitucional de Córdoba.
En el edicto publicado por esta Alcaldía, con fecha 14 de Junio del año anterior, se impuso a los jueces de los pedros que vagasen por las calles el deber inescusable de ponerles un bozal bien acondicionado, como medida de precaución que exigía la seguridad del vecindario.

Este precepto ha caído por desgracia en un completo olvido; y como la Autoridad se vea obligada a restablecerle todo su vigor, he creído oportuno hacer previamente esta advertencia para conocimiento de las personas a que tales puestas interesan.

Córdoba 21 de Junio de 1864.—El Alcalde, el conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Vigo, 16.—El vapor «Canarias» que ha llegado en poco más de 16 días con la correspondencia de la Habana y 198 pasajeros, guardará diez días de cuarentena.

En Cuba el mercado de azúcar es estaba bastante animado, a pesar de que en la última quincena subían las existencias a 350.000 cañas.

(220) no parecía estranar esta transformación y despareció en el bosque con su hijo llevándolo cada uno bajel brazo su muleta.

Ahora, dijo Gerald, y aquí sobre todo, no tenemos que temer los esbirros del pérfido barón de Salavas.

A propósito de este malvado, me fatrevere a replicaros, padre mio, que acabéis de contarme durante el camino la historia de la bella Segismunda, interrumpida en el punto más interesante.

De muy buena gana, hijo mio. Esto nos distraerá. Estábamos en el momento en que el conde se iba al difo cuando acido de vuelta a Bohemia, con el jóven de la boda, en una silla de postacion con sus equipajes. Como quipaj el conde los más preciosos. Los regalos de toda que le habian de hacer a su prometida, magníficos brillosos; además los estojos, las tiras de seda, todo lo que la fortuna y el gusto pueden imaginar en el mundo. Por esta causa se le ocurrió a Salavas y a Roc, el complot

(221) abominable que tramaron contra los viajeros.

FIN DE LA HISTORIA DE LA BELLA SEGISMUNDA.

«Te ha dicho ya que era preciso para llegar a los dominios del conde Segismundo, en Bohemia, atravesar una selva que se decía infestada de ladrones hacia algun tiempo. El barón quiso asegurarse inmediatamente de la exactitud de este rumor y montando a caballo, logró adelantarse el carruaje del conde una jornada entera. Habiéndole sido tirado en el camino observó que iban en él Teobaldo y una nodriza que llevaba a la niña sobre sus rodillas. El conde había tomado una nodriza, pues quería educar a su nieta como había dicho con un nombre supuesto. No le dejare este cuidado paternal, pensó el barón.

«Un postillon conducía el carruaje, en cuya trasera iba solo un criado,

(222) nos place. Es preciso que ante todo me digas cuántos hombres mandas; ¿qué puede tener de sospechosa esta pregunta?—Oh! no tenemos nada que temer. Podemos reunir treinta hombres, cincuenta, si es preciso—Tanto mejor, voy a deciros un golpe de mano excelente.

Un jóven señor de la Bohemia ha venido a Viena para casarse; ha traído una silla de posta llena de diamantes y alhajas. Renunciando a la mano de su prometida, a la que destinaba esta riqueza, ha salido de Viena en su silla. Es vuestra, si queréis.

«El jefe consultó a sus camaradas, y moviendo la cabeza, como en duda, respondió al barón.—Esta confianza es sospechosa. Por qué nos la haces? Qué motivos tienes para perder a este señor y favorecernos a nosotros, que no tenemos contigo relación alguna?—Será preciso decirlo? Pues bien, este señor es mi rival; soy el amante de su prometida. Esta me ha dado una prenda de su amor, que este rival y su padre me han arrebatado: si, llevan consigo en el car-

(223) el, consagrar que habéis a monseñor.

—Lo espero. Nuestro nombre, señor? —Me llamo el canónigo Sably.

—No se me olvidará.

—Ahí, señor, id a esperarme donde os he dicho.

Gerald y Fidel, dejaron a este hombre que se levantó, les bendijo y volvió atrás como seguro de la palabra que acababa de darle, y decidido a volver al punto de donde había salido.

—Vais, pues, a Auch, padre mio? dijo Fidel.

—Haremos bien, siándonos no muy lejos de esta ciudad. Marchemos, amigo mio, recuperemos el tiempo perdido. En conciencia, no podíamos dejar de socorrer a este eclesiástico.

—Pero, padre mio, si vais a Auch, me parece que no seguís el camino.

—Le volveremos a tomar allá abajo en saliendo de este bosque, Fidel mio, una vez en Auch tendré mucho menos que temer, si seguís mi ejemplo, llegaremos allá pasado mañana por la noche.

Otras noticias relativas á Santo Domingo nos comunicaba ayer nuestro corresponsal de Vigo, pero las omitimos porque son de las que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Salazar y Mazarredo dirigió, antes de abandonar las aguas del Perú, una comunicación al Cuerpo diplomático, manifestando que había ofrecido la dimisión del destino que representaba para que el gobierno español quedase más desembarazado para resolver las dificultades pendientes, olvidando las personas y fijándose tan sólo en los principios.

El día 22 de mayo, y por orden del jefe moro residente en el campo de Alhucmas, el Kay-Abbas-Alguiza, fueron incendiadas las casas de los moros del partido de Emejauren, en el sitio de los asenatos cometidos por los mismos en 24 de enero último en individuos pertenecientes á la plaza.

Dice la Correspondencia del 19. Hoy se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico anunciando que las escuadras de Chile y de Bolivia se han unido á la del Perú para hostilizar á España. Esta noticia es decididamente falsa. El gobierno del Perú no solo no piensa en hostilizar á España, sino que se muestra dispuesto á entrar en tratos con nuestro gobierno del modo que pueda ser más honroso á la nación española.

Al recibir el parte de la toma de Montecristi, el general Villar, encargado interinamente del mando de la isla de Santo Domingo, dió una proclama á los dominicanos para poner en su conocimiento este nuevo y glorioso hecho de armas, escitándoles al mismo tiempo á que saquen provechosa lección del resultado que va teniendo la empresa de los insurrectos. En dicha proclama se lee el siguiente párrafo:

«Al mismo tiempo que las plausibles nuevas del triunfo de Montecristi, he recibido partes del Seybo y noticias de Bayaguana y Monte Plata, que presentan el estado de aquellos distritos bajo un aspecto satisfactorio. Las infatigables escursiones de nuestras tropas en todas direcciones, han concluido por dispersar las principales partidas enemigas, y los grupos que de ellas quedan no son bastante fuertes sino para saquear y pillar las casas aisladas de los pacíficos campesinos.»

El director de infantería ha dispuesto que se haga público un rasgo que es efecto de elogio. Consiste este rasgo en que la oficialidad del regimiento Fijo de Ceuta ha tomado á su cargo los gastos que puedan ocasionar los estudios del cadete del mismo D. Rafael Fernández de Mesa y Salas, en atención á haber quedado huérfano del capitán de dicho cuerpo D. Enrique Fernández de Mesa y Morino, ya que su madre no disfrutaba pensión del Monte pío militar. Un hecho análogo ha llevado á cabo la oficialidad del regimiento de Mallorca. Habiendo muerto el segundo comandante del mismo D. Fernando Muñoz y Gonzalez, y dejado á su viuda con cuatro hijos, uno de ellos cadete de dicho regimiento, la oficialidad ha acordado costear las asistencias de este hasta que ascienda á subteniente.

En las inmediaciones de Montecristi han alcanzado nuestras tropas una nueva victoria. Dado cuenta de ella inserta la Gaceta de la Habana el siguiente parte del general Gándara, de fecha 24 del pasado, dirigido al capitán general de la isla de Cuba:

«Excelentísimo señor: Noticioso de que el enemigo situaba grandes avanzadas á distancia de unas dos leguas sobre el camino de Santiago, dispuse que el coronel del cuerpo de Estado Mayor D. Félix Ferrer saliese en el día de hoy con un batallón de infantería, dos piezas de artillería de montaña y cincuenta caballos para escarmentarlo y alejarlo de aquel punto. El resultado ha sido tal cual había previsto, pues posesionado el enemigo, en número de unos 1.500 hombres, de una fuerte trinchera que había construido en el sitio llamado Laguna Verde, hizo frente á nuestras tropas; mas cargado por estas con arrojo y decisión, le desalojaron de su posición, causándole 21 muertos, cogiéndole una bandera y bastante número de fusiles y machetes y un prisionero; por nuestra parte hemos perdido un soldado muerto y un oficial, y 9 individuos de tropa heridos.»

Cartas de Santo Domingo manifiestan que después de la toma de Montecristi, nuestras tropas se habrán puesto en marcha para Santiago de los Caballeros.

El 19 á las ocho de la mañana ha llegado á Madrid el Sr. Salazar y Mazarredo, comisario de España en el Perú.

Los periódicos ingleses llegados ayer publican detalles de los atentados del gobierno del Perú contra nuestro representante el Sr. Salazar y Mazarredo, y se muestran en general indignados del proceder del gobierno peruano, lisonjándose del apoyo que alguno de los agentes de la Gran Bretaña, complicando un deber de humanidad, dispensaron al señor Salazar, librándole de los asesinos enviados espresamente para seguirle en el trayecto hasta Colon, y aprovechar una ocasión oportuna para asesinarlo. The Saturday Daily Telegraph y otros varios hacen duras calificaciones del gobierno peruano.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, la herida recibida por el Sr. Primo de Rivera en la toma de Montecristi, no ofrece gravedad. Sus tropas que fueron las que tuvieron el honor de asaltar la plaza, arrojaron al enemigo en pocas horas, y este huyó tierra adentro; razon por la que no se cree hayan podido hacerse prisioneros. Si la estacion lo permite, es posible que el general Gándara pase á Santiago de los Caballeros, acabando así de cortar á la rebelion los principales puntos por donde pueda ser auxiliada.

Recibimos cartas de Melilla, diciéndonos que los moros fronterizos seguian esparciendo rumores de atacar la plaza, luego que den fin á las operaciones de recoleccion.

Un moro confidente avisó que sus compañeros habian ofrecido sus servicios al Jach-Ab-del-Kador para ayudarle á la campaña de Argelia.

Notábase entre los más turbulentos rifíenos el deseo de ponerse en guerra contra España, no tanto por atacarnos, como

por provocar una insurreccion contra su emperador, al que no quieren, y colocar en su lugar al que está haciendo la guerra á los franceses.

Las noticias que propalaban sobre el estado de la insurreccion en Argelia eran favorables á los moros, á pasar de que se sabia que no adelantaban nada.

Los periódicos de Santiago de Cuba esplican del siguiente modo el acto de arrojamiento del general Primo de Rivera en Montecristi. La subida á los fuertes era escabrosa en demasia, y la tropa, no obstante su decision y valentia, estaba cansada y acosada por el calor y la fatiga, lo cual abatía sus fuerzas. El general Primo de Rivera, con objeto de alentarlos y desconcertar al enemigo, tomando cuanto ántes sus posiciones, victoreando á la Reina y alentando á sus soldados, avanzó hácia aquellas seguido de su cuartel general, y tuvo la gloria de ser el primero que las tomara, viéndose cercado instantáneamente de enemigos, que le mataron su caballo, le hirieron á él mismo de bala en un muslo y de machete en la mano derecha, mientras personalmente se halla contra seis encarnizados salvajes: sus ayudantes y demas oficiales que le seguian de cerca llegaron en tanto, é hicieron huir á sus contrarios, acuchillando á dos de ellos. El estado mayor del general Primo de Rivera se componia de trece jefes y oficiales, de los cuales uno quedó muerto, tres heridos y dos contusos, resultando seis de sus caballos muertos ó heridos. Entre dichos oficiales habia cinco cubanos; el coronel de Estado mayor D. Félix Ferrer y Mora, el teniente de ingenieros D. Andrés Villalon y Echevarría, contusos; los comandantes D. Faustino Navarro, herido, D. Antonio de la Puente, contuso, y D. Enrique Zurbano. El general Primo de Rivera habia sido conducido á Santiago de Cuba, donde se le hizo un entusiasta recibimiento.

En el pueblo del Prat se ha presentado el juzgado de San Boy para averiguar lo que hubiese sobre el estado de embrujoamiento en que suponía hallarse una embaucadora, que arrojaba afilares por el pecho y hacia otras milagrosas escenas. La presentacion de la autoridad fué bastante para dar en tierra con toda la brujería, acabando aquella desluchada por confesar que todo lo hacia imbuida por un amigo para no sabia qué fines.

Asegura La Epoca que sus corresponsales desmienten cuanto se ha venido diciendo estos últimos dias respecto á la alianza entre España y Francia para obrar en el Perú, y de intimaciones hechas por el imperio contra aquella república. Añade que, por el contrario, las relaciones entre el presidente Pezet y Napoleon III siguen siendo excelentes, y que por lo mismo se deseaba en las Tullerías que, dentro de la dignidad de ambos pueblos, se arreglasen las cuestiones pendientes entre España y el Perú.

En La Correspondencia del 19, leemos lo siguiente:

Fórmase mil cálculos sobre la decision que tomará el gobierno en la cuestion del Perú. Nosotros, que conocemos al señor Pacheco, en quien es tan notable la prudencia y la energia, nos atrevemos por nuestra exclusiva cuenta á votar:

Que el gobierno español se hallará dispuesto á negociar con el Perú siem-

pre que de antemano quedara satisfecha nuestra mas esquisita susceptibilidad nacional.

Que ahora, como siempre, el gobierno español trabajará por llegar á un decoroso arreglo de todas las cuestiones pendientes con el Perú.

Y que aunque no haya aprobado que se haya proclamado por nuestros agentes la reivindicacion de las islas Chinchas, y fiel á lo ofrecido en su circular diplomática, no trate de aumentar su territorio en América, ni poseer aquellas islas un dia mas del que siga al en que España quede completamente satisfecha, nuestro gobierno las conservará mientras no obtengamos una completa reparacion.

Como muestra del entusiasmo que reina entre las tropas que operan en Santo Domingo contra los insurrectos, insertamos la siguiente carta escrita en Montecristi inmediatamente después de la toma de dicho punto.

«Mi estimado amigo: Llegamos, vimos, vencimos; ni el tiempo, ni la posición (porque escribo en el suelo) me permiten entenderme; el batallón Union y el de la Habana, sin amparo de nadie tomaron los fuertes y pueblo con 8 piezas de artillería. La victoria ha sido completa: cañones, armas, municiones, caballos y provisiones, todo quedó en nuestro poder conquistado con las puntas de las bayonetas. Setenta y cinco balas rasas de cañon y la metralla lanzada sobre los batallones indios no nos contuvieron, y al grito de viva la Reina! todo fué arrollado; todo fué vencido. Los partes le dirán á Vds. lo demás; lo que refiero es el Evangelio.»

La escampavía Cierva, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 19 del que rige, en el punto llamado la Pedrera, tres bultos de tabaco sin embarcacion ni res: así mismo la nombrada Centella lo verificó en la madrugada del 15 sobre los arrecifes del Chinorrá de un cachucho con cuatro bultos del propio artículo.

Una carta de Paris nos dice que á su paso por aquella capital, el Sr. Salazar y Mazarredo tuvo una larga conferencia con el ministro francés de Negocios extranjeros Mr. Drouin de Lhouis, quien no ocultó que creia atinada la conducta seguida por nuestro comisario en el Perú.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 18.—La sesion de la Conferencia tendrá lugar el miércoles.

Buenos Aires, 14 de mayo.—Ha tenido lugar anteayer la apertura de la sesion legislativa: el discurso del presidente ha satisfecho y ha sido acogido con gusto, porque en él se hace mención del proyecto próximo á realizarse, de construccion del camino de hierro de Santiago de Chile á Buenos Aires.

Con excepcion de algunas incursiones de los indios, la tranquilidad sigue perfecta en Buenos Aires y en toda la República argentina.

Paris, 19 (por la mañana).—El «Monitor» publica el decreto nombrando al duque de Morny presidente del Cuerpo legislativo para la próxima legislatura.

El objeto de la entrevista de los soberanos en Carisbad no es otro que el de conjurar la revolucion que amenaza en Polonia, Galtizia, Hungría y Venecia.

Ha sorprendido mucho que el prínci-

pe Gortschakoff no haya visitado todavía al embajador de Francia, M. de Talleyrand.

El sentimiento nacional está más sobrecitado que nunca en Dinamarca, y según escriben de Copenhague, el país está decidido á buscar apoyo en el elemento revolucionario de Europa, caso de que se vea enteramente abandonado por Inglaterra y Suecia. Empieza á sonar ya el nombre de Garibaldi, y se habla de una legion extranjera que mandará esta general. La situacion es, por consiguiente, muy grave.

Un diario alemán, con motivo de empezar en esta época las temporadas de baños, publica la estadística de las víctimas que ocasionó el juego (la ruleta) el año pasado en el gran ducado de Nassau. Los suicidas fueron diez: entre ellos se contaba un propietario de Kreutznach, padre de diez hijos, que se ahorcó en Maguncia, después de haber perdido todo su capital al juego, y un joven de nacion francesa, que tratado cruelmente por la suerte, puso fin á sus dias abriéndose las venas en el baño.

Por conducto fidedigno sabemos, dice La Iberia, que ha llegado á Paris un general y otro jefe de Costa-Rica para pasar á Bélgica y Suecia. Empieza á sonar ya el nombre de Garibaldi, y se habla de una legion extranjera que mandará esta general. La situacion es, por consiguiente, muy grave.

El emperador de Méjico, al pasar por la Martinica, ha pedido y alcanzado el perdón de muchos de los prisioneros mejicanos que se encuentran en dicha isla, llevándose cuatro consigo, y pagando el transporte de algunos otros.

Las noticias de Túnez continúan siendo graves. Los insurrectos tienen un cuerpo de caballería de 7.000 hombres á corta distancia de la capital y se han apoderado de dos convoyes encargados de llevar provisiones á esta. El primer ministro ha enviado á Paris y Londres un oficial de Estado Mayor encargado de una mision que debe desempeñar cerca de los gobiernos francés é inglés.

El príncipe Maximiliano á su llegada á Veracruz debe haber dirigido á los mejicanos una proclama, cuyo texto publican algunas correspondencias extranjeras.

En este documento dice el príncipe que llamado por la mayoría del pueblo mejicano deja, aunque con pesar, su país natal, persuadido de que Dios le ha dado la mision de consagrar su vida á un pueblo que fatigado de luchas desea la tranquilidad y el bienestar, y que su norma será la justicia, la igualdad ante la ley y el desarrollo material y moral de su pueblo.

Las noticias de Argelia que traen los periódicos franceses son satisfactorias para la dominacion francesa en aquel país. Los insurrectos se someten en casi todos los puntos.

Sigue corriendo el rumor en Paris de próxima modificacion ministerial, habiéndose de Mr. Nisard, para reemplazar á Mr. Duruy, ministro de Instruccion pública y de Mr. de Lagueronniere.

—¿Y dónde pasaremos estas dos noches?
—En las pesadas, amigo mio. Son las dos. Esta noche dormiremos en casa de un leñador de mi confianza.
Llégan en efecto en la misma noche á la casa de un honrado leñador, situada en una espesa selva.
—¡Sois vos, santo hombre! exclamó el campesino.
—Sí, mi querido Michaud, y necesitamos un albergue para esta noche.
—¿Cómo? ¿no permitis que os agradezcamos?...
—Ni una palabra, os lo suplico, delante de este joven extranjero que viaja conmigo, ¿sabéis?
—¡Oh! Dios mio! ¡siempre las mismas precauciones!
—Mayores que nunca.
—¡Los malvados! ¡Oh! ¡Los malvados!
El leñador llamó á su mujer y á sus hijos, que se arrojaron al cuello de Gerald, llamándole su bienhechor... Gerald les hizo callar y les presentó á Fidel

presencia. Vendadme los ojos y no os inspiraré sospechas: entraré, hablaré y saldré sin ver el sitio en que me encuentre y sin conocer á ninguno de vosotros. No tenéis que temer nada; soy del número de los filósofos que os compadecen mas que os desprecian. Os será útil, os lo juro.
—Los dos ladrones se pusieron de acuerdo y sacando de un zurrón una enorme pieza de lienzo envolvieron en ella la cabeza del baron, de manera que le impedia ver sin quitarle la libertad de respirar y de hablar. Lo toman en seguida cada uno por un brazo y lo conducen á la infernal guarida donde se ocultaban. Cuando hubo tomado asiento, uno de ellos, Ramplan, le dijo:—Podeis hablar, estais delante de nuestro jefe, y de todos nuestros camaradas.
«El baron estaba conmovido; pero disimulando su terror dijo:—¿Cuántos hombres sois?—Por qué lo preguntáis? respondió el jefe; díos primero lo que quieréis y después te responderemos si

El baron se reunió con Roc, que viajó con él. Le dejó en una posada y quiso correr solo la mas peligrosa aventura; pero á qué no se atreverá un malvado para vengarse!
«Viendo el baron que llevaba una jornada á sus enemigos, como él los consideraba, entró solo en el bosque y dirigiéndose hácia la parte mas sombría y desierta no tardó mucho en ser detenido por dos ladrones, que le pidieron la bolsa ó la vida.—Mi bolsa! dijo fríamente, es muy poca cosa; quiero procuráros mejor botín.—¿Cómo exclamó uno de los ladrones, es el baron de Salavas!
«El baron examinó á este hombre, y reconoció en él á un criado que su padre habia despedido por un robo.—Soy yo mismo, dijo el baron; sí, Ramplan, soy el hijo de vuestro antiguo señor; creo que por esto os mereceré alguna consideracion. Escuchadme, tendreis sin duda un jefe?—Sí, tenemos uno.—Pues luego que decirle alguna cosa, en su interés y en el vuestro; conducidme á su

como hijo de uno de sus amigos. Cenaron alegremente, y nuestros viajeros pasaron una noche excelente, cada uno en una habitacion, pero próximas la una á la otra.
La mañana siguiente, al despertarse, Fidel quedó muy sorprendido, viendo entrar en su habitacion á su padre, vestido de eclesiástico, con un traje muy semejante al del canónigo Saby: Gerald puso sobre su cama unos vestidos semejantes á los suyos y le mandó que se vistiese. El joven sorprendido iba á preguntarle, pero su padre le recordó por signos que habia prometido callar.
Tenemos, pues, ya á Fidel vestido de eclesiástico, y siempre gentil aun bajo los hábitos. Estaba vestido enteramente como Gerald, á excepcion de que este habia ocultado su cabeza con una peluca blanca, en tanto que los cabellos negros del joven estaban cubiertos tambien por una peluca, pero de un rubio ceniciento, lo que desfiguraba enteramente su fisonomia.
Gerald dió las gracias al leñador que

Gaceta.

Nada de lo dicho.—Se dice que ya no tendrá lugar la función de toros que algunos aficionados pensaban dedicar a beneficio del Asilo de Mendicidad. Este pensamiento que era bueno parece que ha encontrado algunas dificultades.
Precavacion.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores un edicto de la Alcaldía recordando el cumplimiento de lo mandado en el año anterior sobre perros y bozales.
El vigia.—Se ha escrito contra los toros: golpes llevan las corridas, y como recurso máximo se han inventado las rifas.
Ultimo adios.—El beneficio del Sr. Rodés que en su lugar anunciamos para esta noche será la última función de la compañía dramática que ha ocupado el Teatro principal y que se trasladó al de Eoija. Deseamosle buena suerte.
San Pelagio.—Con la acostumbrada solemnidad tuvo lugar ayer la fiesta que todos los años dedica el Seminario Conciliar de San Pelagio mártir a su titular. El espacioso templo, adornado con la magnificencia de los anteriores años, lucía por todas partes preciosas colgaduras y flores y contenía una concurrencia numerosa y muy escogida que oyó con sumo gusto la excelente oración pronunciada por el joven caudrático D. Miguel Riera y Angeles, nuestro estimado amigo, título que nos impone el deber de reservar los muchos elogios que merece su bien pensado discurso. Nuestro dignísimo Prelado asistió durante los divinos oficios dando al terminar estos su bendición a todo el concurso, que se retiró después llevando los mas gratos recuerdos de la amabilidad y galantería con que fueron recibidos y atendidos por el apreciable Rector y Catedráticos del Seminario.
Sepelio.—El Domingo fueron trasladados a su última morada los restos mortales del apreciable joven D. Antonio Alcalde y Jimenez, hijo de nuestro estimado amigo y compañero de redacción D. Antonio Alcalde Valladares. Acompañamos a nuestro amigo en la justa pena que ha producido en su alma esta dolorosa pérdida.
Efectos del mosto.—Un hombre con la cabeza evaporada como electar de Noé, fue atropellado el domingo por un carro en la Corredera. Parece que se arrojó a las ruedas inspirado por Baco. El conductor le salvó la vida deteniendo el carro al momento, si bien no pudo evitar que le estropease la cara.

Antigüedades.—Para espanto del buen gusto—y memoria de otros tiempos,—en algunas calles céntricas—vuelve a haber zócalos negros.
Disposiciones.—En el «Diario» de ayer verían nuestros lectores el bando de la alcaldía acerca del buen orden de la velada de mañana y de la víspera del día de San Pedro.
Despacho telegráfico.—Londres 19.—La enfermedad del duque de Montpensier va agravándose. Sus hijas salen para Woxdorton en un tren especial llamadas por el augusto enfermo.
Vayan cayendo.—Por el comandante de la Guardia civil de la línea de Ultrera, ha sido preso el autor de varios anónimos por los que se exigían cantidades de dinero a los propietarios de las provincias de Córdoba y de Jaén.
El calor.—Continúa favoreciéndonos en grado superlativo. El verano se presenta terrible y amenazador. Salir a la calle y entrar en el infierno llegarán a ser expresiones semejantes.
Júpiter ha tomado la forma del sol para lanzar sus rayos contra esta ciudad, objeto de todas las incoherencias del tiempo. Pluton, el amante del progreso candente, trasladará su domicilio a alguno de los puntos céntricos de esta capital con el objeto de recoger nuestras cenizas, agradables recuerdos de sus escursiones veraniegas. El amor ha abierto los ojos a consecuencia de pasarse tanto la mano por la frente para limpiarse el sudor. Venus se nos presenta en el mismo estado en que halló Sancho Panza a Dulcinea del Toboso, sin que por eso dejemos un instante de ser tan quiñotes como el mismísimo hidalgo. Consignemos un recuerdo de gratitud a Diana, la diosa del verdadero esprit olimpico, a quien debemos los baños del Guadalquivir. Estamos, pues, querido lector, en la estación en que se escribe acoloradamente, sin que le quede al escritor el consuelo de refrescar sus ideas. Todos están dispuestos a ahogarse en un vaso de agua. ¡Uf!
Juana!—Se acerca, Juana, tu día—ó tú te acercas a él,—nada tengo que decirte—de lo que debes saber:—que los años van pasando,—y que pasamos también,—que hoy estás bella y alegre—y que el tiempo es muy cruel—y marchitará las rosas—que brillan hoy en tu tez.
Picaros años, que pasan—para nunca mas volver!—Pues, Juana, en que los años—corren con gran rapidez,—guarda el corazón, no sea—que luego al menor vaiven—como rosa deshojada—caiga temblando a tus pies.—Guardalo, niña, que es joya—que llegándola a perder,—no

vuelves a recobrarla,—no la obtienes otra vez—con la aurora de ilusiones—que la alumbraba al nacer.—Se acerca, Juana, tu día—ó tú te acercas a él;—nada tengo que decirte—de lo que debes saber.
A descansar.—Los periódicos de la villa y corte nos anuncian la salida de algunos diputados para sus respectivas provincias, despues de haber autorizado al gobierno para el cobro de los presupuestos.
¿Y aquí?—El Boletín oficial de Burgos ha publicado una bien escrita y sentida circular del gobernador Sr. Belmonte, excitando los sentimientos caritativos de los burgaleses en pró de la institución de premios a la virtud, que por su iniciación y con la eficaz ayuda de la academia burgalesa se han creado en aquella capital. La primera adjudicación de premios se verificará el 10 de octubre, aniversario del natalicio de la Reina, y los premios serán tantos como acciones dignas de ellos se reconocieran, consistiendo cada uno en la suma de 1,000 reales cuando menos y una medalla que sirva de distinción honorífica a los agraciados.
Reparaciones.—La plazuela de las Cañas está sufriendo un conveniente arreglo en su empedrado. Falta hacia el fin de las obras.
No va conmigo.—En el número 99 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de los individuos a quienes falta pagar en la intervención militar de Andalucía la gratificación de 2.000 rs. concedida por los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 1856.
Anécdota.—Haciendo mención en una tertulia de los ecos célebres, varias personas aseguraron sucesiva y progresivamente haber tenido el gusto de oír repetidas por el eco, en este ó en aquel sitio, cuatro, cinco, seis y aun siete palabras.
Señores; exclamó un chusco, todos esos ecos que Vds. dicen son unos pobrecitos.—Estando yo en cierto paraje tuve la ocurrencia de gritar:—¿Cómo está Vd? Acto continuo el eco me respondió: Muy bien, gracias.
Mujeres y adornos.—Sedas, adornos, placer,—ánimas de dichas y amores;—este es el mundo, lectores,—donde vive la mujer.
Llena de dulce alegría—á la moda se acomoda;—para una mujer la Moda—es el pan de cada día.
Entre sus trajes circula—el misterio del descuido;—la toilette es un Cupido—que a las mujeres adula.
Dos lunares; un color—disimulado,

discreto...—hé aquí lector, el secreto—de un frasco de tocador.
Una flor la niña trae—sobre su frente de nieve:—aquella flor no se mueve...—y parece que se cae.
Yo, lectores, no soy viejo;—y esa flor me da a entender—misterios de un alfiler—y caprichos de un espejo.
¿Qué dice, empero, la flor,—la gasa, el rizo y la pluma?—una verdad, que es en suma,—de axiomático valor.
La pluma, la cinta, el rizo—son hechizos de la bella;—pero ¿qué hechizo descuellos—ante el natural hechizo?
Y por esto es mi opinión,—y de ella no me abochorno,—que una bella es el adorno—mas bello de la creación.
Correspondencia.—Nuestro corresponsal de Pozoblanco á propósito del ejemplo que algunos municipios han tomado de esta capital para la creación de Asilos de Mendicidad en los pueblos mas importantes de la provincia, según indicamos en el DIARIO del 15 del actual, nos dice lo siguiente:
«Si en todas las mejoras, cualquiera que sean, no estuviera condenado este país al suplicio de Tántalo, á ver y nada mas á muchas leguas de distancia, como Moisés desde el Nebo la tierra de promisión, nos creeriamos aludidos. Aquí donde vive vagando siempre el pauperismo y en grande ostentacion, un Asilo se creaba facilmente obteniendo con los cuantiosos fondos que de Beneficencia sobran para sostener la casa hospital, y que podrian destinarse en mas de un local al efecto.
«Ya que por miedo á la fatalidad que en progresar nos persigue, no sea este pensamiento de la atención le esta municipalidad, sirvasa V. llamar la del digno señor Gobernador sobre un asunto de tan general interés.»
Gordas.—En un periódico de provincia, correspondiente al día 16 del actual hemos leído la siguiente efeméride, que hace referencia á igual día de 1575: oída.
«En este día en la ciudad de Gibraltar desde un navio que navegaba en aquellos mares divisaron en alta mar un gran bulto que parecia navegaba á modo de galera y era un monstruo marino, pues disparándole un cañouazo le hirieron en una ala, y aun debió de haberle pasado el cuerpo, pues entró por el Estrecho dan do furiosos bramidos y pasando al Mediterráneo, y el día del Corpus llegó á la playa de Valencia, donde murió á la vista de todo el pueblo. Tenia de largo ciento y cincuenta palmos, y de grueso cerca de ciento; en el concavo de los sesos cabían siete hombres, y por la boca un hombre á caballo y la quija-

das que se llevaron á San Lorenzo del Escorial eran de diez y seis pies de largo con veinte dientes cada una; la longitud de estos de cerca de media vara unos, y los menores de á cuarta; los ojos como dos rodajas, y las alas como las velas de una galera.»
Pero, señor, preguntamos nosotros ¿por qué ahora no hay animales tan grandes?
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.
Boletín religioso.
—Hoy.—S. Luis Gonzaga, confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Duanas.
—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.
Ultima de la temporada y del abono. Beneficio del primer actor D. Pedro Rodés.
La comedia nueva en 3 actos original de D. Adelardo Lopez de Ayala, autor del Tanto por ciento titulada: El nuevo D. Juan.—El sainete Caldereros y vecindad.
GRAN PANORAMA MONSTRUO
Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo, litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 14.
Consolidado 52-80 c.
Diferido 48-10.
Bauda amortizable de primera clase 54-00
Id. de segunda 24-00
Id. del personal 26-40
Acciones del Banco de España 209
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 17 de Junio á igual hora del 18
Trigo 140 fanegas de 44 á 47 rs.
Cebada 40 fanegas de 00 á 30.
Aceite en los molinos á 44
Id. en la ciudad á 56
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 47 á 56. Cebada de 28 á 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 á 47. Cebada de 23 á 28. Habas de 34 á 32 1/2. Aceite de 00 á 48 1/2.
GRANADA.
Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.
MALAGA.
Trigo de 50 á 62. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 46 á 52. Cebada de 24 á 28. Habas de 35 á 40.
JAEN.
Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 43. Aceite de 00 á 53, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz, de Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos del día. De Sevilla sale á las 4 y 20 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 5 y 5 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 61 centimos.
Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Mediodía.
Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirinaque, pertenecientes á dicha com-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.
Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Petró.
Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petró posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espi.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CANETE Manuel Gutierrez.
SANTA VILLA Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez;
Posada de la Pulla,
POZOBLANCO Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castillejo.
EOIJA Salvador Diezgu.
ANDUJAR Juan Montoro.
OBEJO Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
EOIJA Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.
LA CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Petró.
RAMBLA Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO Ildefonso Caballero.
VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANQUE José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA Juan de la Cruz.
Posada del caño Benice-guerra.
POBUNA y CANETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBONJUNA Miguel Sanz y Joaquin Bonavente
P. Igco. Cteilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ Barolom Obrero.
DOÑA MENEGA Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANQUE Francisco Rodriguez.
VALENUELA Francisco Garcia.
ANDUJAR Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28.
EOIJA Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio.
Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede su-

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espi.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CANETE Manuel Gutierrez.
SANTA VILLA Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez;
Posada de la Pulla,
POZOBLANCO Juan Colchero.
PALMA José y Juan Perez.
MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castillejo.
EOIJA Salvador Diezgu.
ANDUJAR Juan Montoro.
OBEJO Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madera.
MONTORO Francisco de Luque.
EOIJA Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO Francisco Manuel Carpio.
CASTRO Juan Romero.
LA CAMPANA Andrés Montero.
AGUILAR Francisco Perez.
Posada del Petró.
RAMBLA Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO Ildefonso Caballero.
VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANQUE José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO Pedro Moyano.
ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA Juan de la Cruz.
Posada del caño Benice-guerra.
POBUNA y CANETE Benito Garrido y Garrido.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid, calle del Clavel número 11.

Nueva renta a la propiedad inmobiliaria y a todos los valores comerciales. Prestamos a los Socios con derecho a amortizar el capital pagado a este. Gastos, descuentos, y garantía, a petición del Socio: gratis antes, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una de las garantías hipotecarias y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las hipotecas. Se admiten a interés fijo desde 5 reales en adelante, unas francas para retirar los valores a voluntad previo aviso, y otras a plazo determinado.

Junta Directiva.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andújar, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar.

Excmo. Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Abascal, capitán de ingeniería, propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrillo, abogado, propietario, diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Mariano Estalderos y Lolo, propietario, Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

HIELO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante a los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj número 6: La arroba a 42 reales.

La libra a 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba a 41 reales.

La libra a 5 cuartos.

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica a precios convencionales.

FOTOGRAFIA.

D. Antonio Guerra y Nieto, ofrece al respetable público de esta capital su establecimiento calle de las Capuchinas, plazuela Ahumada número 9, en el cual se hacen retratos desde el tamaño de sortija al natural, a precios sumamente arreglados, como lo verán las personas que gusten favorecerle.

En dicho establecimiento se encontrarán vistas de los principales de esta población.

Se advierte a las personas que tengan a bien ocuparle que se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, aun cuando esté nublado.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas número 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores número 4, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alambicar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna número 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

- Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.
- Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, diputado a Cortes y propietario.
- Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.
- Sr. D. Fenilo Ferrer, labrador y propietario.
- Sr. D. Ramon Pinal, propietario.

FUNDADORES.

- Sres. D. Tomás de la Calzada.
- D. Luis de Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Hospital.
- Sr. D. Francisco Russi, Director general.
- Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores. 2,485. Capital social. 434,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Separa totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rusticos y los Urbanos.

Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos a su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Dirección general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna número 40.

Subdirectores en Córdoba, don Angel y don José Barranco.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando número 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

VENTA DE SILLAS.

En la calle de Armas número 22, taller de ebanistería de Francisco Alcáide, se halla de venta sillas francesas e inglesas de las mejores fábricas de estos países, a precios sumamente arreglados.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Francisco número 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera porción de la fábrica, y se enagena a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. También hay comisión para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

INJECTION BROU

Verba única que por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 43, a A. Taconnet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Irujo y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

De entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 43, a casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95,347,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54.39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de León; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes más principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MATEO, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 44, donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

CON REAL CEDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejaros número 42.—Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para hechido de colcheros, almohadones y muebles, su reducido precio con paratitencia al de la lana animal, su muelle blanda, ligere y comodidad, merecen una justa recompensa.

PRECIOS.

Lana de 4.ª clase dispuesta para henchir colchones 32 reales arroba.

Id. de 3.ª id. id. id. 30 id. id.

Id. de 2.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS

con paredillas, virillos y embate con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, a 85 reales uno

De catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, a 400 id. id.

De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, a 420 id. id.

Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores a las de esparto y cañamo; con especialidad se recomiendan para jozos y minas.

Con arreglo a pedimento se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cintos y cabestros, etc.

Queda abierto el libro de la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo a peso.

Queda abierto el respectivo de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

INTERESANTE.

Desosó el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al aumento de los intereses de los labradores e industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y a la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer a España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público a bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo a los compradores operarios diestros e inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas a plazos a los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad y satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos temida, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espertería número 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 18 calle de Pedregosa. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Rafael Espejo, calle de la Concepción número 23.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 18 calle de Pedregosa. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Rafael Espejo, calle de la Concepción número 23.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 18 calle de Pedregosa. La persona a quien acomode podrá avistarse con su dueño D. Rafael Espejo, calle de la Concepción número 23.

Venta. Se vende un ropero grande de alamo blanco barnizado, con dos tablas, diez y siete gancholes para colgar vestidos, y se desarma todo. Se dará razón y podrá verse en la calle de Céspedes, número 4.

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa número 44 calle Mármol de Bañuelos, en la casa número 44.

Venta. Se vende la casa número 4 calle de Bataneros; en la de los Moros número 2 está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de un estrado y otros muebles en la casa número 2 plazuela de la Trinidad.

Colocacion. La desea un joven para escribir ó llevar cuentas, ó servir de pasante a un maestro de escuela y demás cosas análogas. La persona que lo necesite puede manifestarlo en la redaccion de este periódico.

Pastos. Se venden desde el día hasta S. Miguel, los de las tierras del cortijo de Cañaveralajo alto. Su ajuste se tratará con su dueño que vive Sarabias.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pajal y una habitación con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro número 2.

Arrendamiento. En la calle de Tesoro número 6, se da razon del arrendamiento, para desde S. Juan en adelante, de una media casa baja bastante capaz y algunas habitaciones altas.

Piano de concierto, con embutidos dorados, de cola, madera de Palo-Santo y autor premiado en varias exposiciones: se dará, por asentarse su dueño, en precio cómodo y aun a plazos mensuales: dicho instrumento está un poco usado: dirigirse a D. José Sala, calle de Armas 26.

Piel de tigre con cabeza al natural y ojos de cristal, se venden dos, propias para estrados de lujo y carruajes, calle de Armas 26.

Venta. La hay de varias puertas de madera en la calle de los Angeles número 7.

Almoneda. Se hace de maderas y atitudes desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en la casa número 17 cuesta de Pedro Mato.

Piano. Se vende un magnífico piano vertical, sumamente arreglado. En la confitería de D. Rafael Castillo está de manifiesto y allí se tratará de su ajuste.

Venta. Se vende el esquilmo de verano de la huerta de Santa Maria, situada en la sierra de este término: la persona a quien le acomode su adquisición podrá avistarse con su dueño que vive calle Fernando Colon, antes de la Ceñiza, número 16.

Pérdida. El día 26 de Mayo último se extravió de la dehesa de Rivera la baya, una vaca de cuatro años colorada y achispada en blanco por las nalgas, cornaliente, de mediana estatura, y con su buccera negra. Quien supiere de ellas se servirá avisar a la calle de Arco Real número 9 en Córdoba.

Pérdida. En Navas-Ilanas se ha perdido un caballo negro sin marca y sin cerrar el dia 13 en la noche. La persona que sepa su paradero avisará en Villanueva de Córdoba, a D. José Martos, ó a D. José Esudero, en Córdoba, calle Sta. Ana número 7.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente cristalizada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa número 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Cárcas número 10.

La Castellana. Esta Empresa tiene hoy Coches de tres cuerpos construidos en Vitoria en los Talleres del Sr. Montoya, que reúnen todas las comodidades que deseen los señores viajeros; sus tiros son inmejorables. Se admiten encargos y pasajeros para todos los puntos del Reino. Su Administración calle Espertería número 8. El Administrador Agustín Macaró.

Huespedes. Se ha establecido en una casa de pupilos en la calle Mármol de Bañuelos, número 74, donde se dará un esmerado trato.

Almoneda. Desde hoy se abre de toda clase de muebles, en la casa número 11 calle del Arco Real.

Maceton s. Se venden con brústos y agapantos, en la casa número 2 de la calle de las que van al Portillo.

Hielo. El depósito de nieve de los pozos de Trassiera que se halla en la plazuela de Húngaros número 6, desde el día de San Juan próximo se trasladará a la plazuela de San Juan próximo de 1864. Las libras a seis cuartos. En la Luca del Pozo a 8 rs. arroba.

Pérdida. De una perra americana, blanca, con pintas canela: la persona que la haya encontrado que la presente en la Puerta Nueva número 19, y se lo gratificará.